

182230

182230

19 SE



P.- 51.424

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años

a nombre de PABLO BENOIT HAMEL

de nacionalidad española

con domicilio en Buen Gobernador, 8, Madrid 27

por: "UN RIZADOR DE CABELLO"

(Clase Internacional A45d)

9.9.72

- 1 -

182230

19



El presente invento se refiere a un rizador
o rulo para el cabello, del tipo de los constituidos
por un alambre de soporte arrollado helicoidalmente
en torno al cual está dispuesta una malla tubular de
5 material sintético que cubre la totalidad del mismo.

Son ya conocidos rizadores de este tipo en
los que los extremos de la malla tubular se doblan en
torno a los bordes de la hélice de alambre y se intro-
ducen dentro de los extremos de la misma, donde quedan
10 sueltos o sujetos de alguna manera en esa posición.

En estos rizadores conocidos existe el incon-
veniente de que la malla está generalmente floja o se
afloja al cabo de poco tiempo, siendo particularmente
engorroso el hecho de que los extremos de la misma se
15 aflojen excesivamente o incluso se salgan de su aloja-
miento, en especial cuando en el interior del rizador
va dispuesto el correspondiente espumillón.

La presente invención remedia los inconve-
nientes anteriormente citados al crear un rizador o
20 rulo en el cual los extremos de los hilos que consti-
tuyen la malla se agrupan y fijan en los extremos fron-
tales del rizador para formar un reborde anular en ca-
da extremo mediante las extremidades de las dos series
de hilos superpuestas, que se sueldan mutuamente por
25 calor de manera que dejan una abertura circular en la

182230

19



cara extrema del rizador.

A continuación se describirá con mayor detalle el objeto de la presente solicitud haciendo referencia a una realización de la misma representada en el único dibujo que se acompaña, que es una vista en perspectiva del rizador.

El rizador representado consta de un alambre arrollado helicoidalmente o hélice 1 que sirve de soporte a una malla tubular 2 de material sintético, la cual rodea de manera ajustada a dicha hélice. Aunque en el dibujo los hilos de la malla se cruzan de manera rómbica, la firma de dicha malla puede ser cualquiera para el objeto de la presente solicitud.

Los extremos de los hilos que constituyen la malla, que han sido cortados previamente a la misma longitud adecuada, están doblados sobre las caras frontales o extremos de la hélice formando dos capas superpuestas, estando soldadas ambas capas una sobre otra para formar un reborde anular rígido 3 que delimita una abertura circular 4, a través de la cual puede ser introducido el correspondiente espumillón.

Como se aprecia en la figura, los extremos de los hilos de la malla que forman el reborde 3 están curvados de manera espiral, estando los hilos de ambas capas, superior e inferior, curvados en sentidos con-

182230

19 SE



trarios. Esto, sin embargo, es una consecuencia del
procedimiento de fabricación, no debiendo considerarse,
por lo tanto, limitado el invento a esta forma de
realización, ya que la esencialidad del mismo reside
5 en el hecho de que los extremos de los hilos estén agrupados y soldados en ambas caras extremas del rizador.

10

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad
15 se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un rizador del cabello o rulo del tipo
de los constituidos por un cuerpo en forma de alambre
20 arrollado helicoidalmente que sirve de soporte a una malla envolvente formada por dos series cruzadas de hilos paralelos de materail sintético, superpuestas, de manera que forman aberturas cuadradas o rómbicas con los hilos soldados en los puntos de cruce, caracteri-
25 zado porque los extremos de los hilos que constituyen

9.9.72

11-7-74

182230

19 SET



5 la malla se agrupan en los extremos o caras frontales del rizador para formar sendos rebordes mediante las dos series de hilos superpuestas, que se sueldan mutuamente por calor, de manera que dejan una abertura circular en cada extremo del rizador.

10 2.- Un rizador de cabello según la reivindicación 1, caracterizado porque los extremos de los hilos de la capa inferior de la malla están arrollados espiralmente en un sentido y los extremos de los hilos de la capa superior están arrollados espiralmente en sentido contrario o soldados a los de la capa inferior para formar cada uno de los citados rebordes extremos.

3.- Un rizador de cabello.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

19 SET. 1972

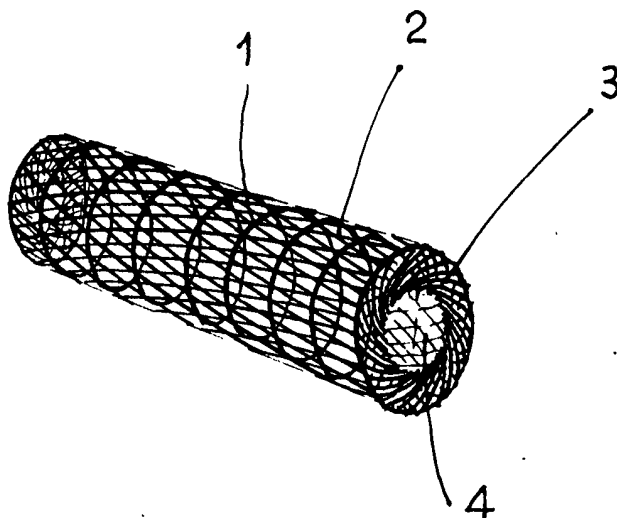
Madrid,

P.A.

Alberto de Elizaburu
For Poder,

9.9.72
MCM

19 SEP



ESCALA VARIABLE

Alberto de Lencastre
por FAMEL